CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

EXP. N° 02176

17 DIC 2024

INFORME DE COMISIONAMIENTO

ES COPIA

Fecha del Informe: 19/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1286/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	SANTA ROSA DEL AGUARAY
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	HUGO ESTEBAN DAVALOS VILLALBA	3.816.679	06/11/2024 06:00:00	06/11/2024 19:00:00	1	Hugo Davalos Asesor - CAH

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI __ NO X

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
	06/11/2024 06:00:00	06/11/2024 19:00:00	0	0	0

OBSERVACIONES:
EL TRASLADO SE REALIZO EN TRANSPORTE PUBLICO

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

PARTICIPACIÓN DE REUNIÓN CON AUTORIDADES INSTITUCIONALES STA. ROSA DEL AGUARAY

RECIBIDO TESORERIA 30 DIC 2024 RECIBIDO

CONTROLADO SUMA 04 18 DIC 2024 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Pablo Cardozo
Jefe C.A.C. Villarrica

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

Hugo Davalos Asesor - CAH

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1286

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10090, de fecha 31 de octubre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2729/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA ROSA DEL AGUARAY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión con autoridades institucionales.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ANCELMO VILLANUEVA GONZALEZ	1.728.013	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
CESAR ISMAEL PAIVA ARMOA	2.048.797	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
ENZO RUBEN VERA OVIEDO	3.813.834	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
HECTOR JUVENCIO MENDOZA AGUIRRE	1.436.127	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
HUGO ESTEBAN DAVALOS VILLALBA	3.816.679	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
JORGE RAMON PATIÑO VALDEZ	2.229.285	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
JOSE PEREZ ALMIRON	1.074.879	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
JULIO AUGUSTO BAREIRO AGUIRRE	2.145.264	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
JUSTINIANO VILLALBA VAZQUEZ	1.368.927	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
LUIS GILBERTO ORTEGA COLMAN	2.069.041	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
MARIA LOURDES MOLINAS VERA	5.142.924	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
MIRNA ROSA BAEZ DE DUARTE	3.702.667	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
NELSON GUSTAVO VERA CORONEL	3.788.165	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
PABLO MARTIN CARDOZO ARANDA	908.233	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
REINALDO RAMOS ROMAN	6.049.542	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
ROSALIA CABRAL GOMEZ	4.699.530	06/11/2024	1.0	270.000	264.153
TOTAL					4.226.448

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

CONTROLADO SUMA
18 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General

Hugo Dávalos
Asesor - CAH

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería.
3. Secretaria General.

Ing. Agr. Pablo Cardozo
Jefe C.A.C. Villarrica